



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Septuagésima Sexta Legislatura

Dip. Guillermo Valencia Reyes

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E.

GUILLERMO VALENCIA REYES, Diputado por el Partido Revolucionario Institucional, integrante de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; con fundamento en los artículos 4, fracción XVI, 8, fracción II, 236 y 236 BIS de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a la consideración de este Pleno, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO A REABRIR, REACTIVAR O IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN DEL HOMICIDIO DE CÉSAR CHÁVEZ GARIBAY**, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 5 de octubre se cumplieron seis años del asesinato de César Chávez Garibay. Seis años después, su familia y la sociedad de Apatzingán siguen sin conocer quiénes lo privaron de la vida ni por qué.

César Chávez Garibay fue regidor del Ayuntamiento de Apatzingán, diputado local en la Septuagésima Segunda Legislatura y presidente municipal de Apatzingán en el periodo 2015–2018. En lo público y en lo privado fue un gran ser humano, siempre preocupado por su gente, además de un gran amigo personal.

El lunes 5 de octubre de 2020, alrededor de las 14:00 horas, hombres armados le dispararon en un establecimiento de la calle José María Chico, colonia Las Palmas, de Apatzingán. Recibió varios impactos en el tórax y murió minutos después en una clínica del IMSS.





CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAPO

Septuagésima Sexta Legislatura

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Ese mismo día, la Fiscalía General del Estado informó que había iniciado las investigaciones correspondientes, y el entonces Gobernador instruyó a la Secretaría de Seguridad Pública a coadyuvar para detener a los responsables. Sin embargo, a la fecha no se ha informado públicamente de detenidos, de la vinculación a proceso de persona alguna ni de avances sustantivos en la carpeta de investigación.

Este caso no es aislado. La violencia contra quienes ejercen o ejercieron cargos públicos en Michoacán lastima la vida democrática de la entidad. Cada homicidio sin esclarecer manda el mensaje de que atentar contra un servidor público no tiene consecuencias. Romper ese ciclo de impunidad es una obligación del Estado mexicano y una deuda con la familia de César Chávez Garibay y con el pueblo de Apatzingán.

En este sentido también debo reconocer el trabajo realizado por la Fiscalía General del Estado por lo que ve al esclarecimiento de los homicidios de Bernardo Bravo y de Carlos Manzo. En ambos casos, en menos de un año, ya hay detenidos y avances suficientes para creer que se hará justicia.

Lo mismo pedimos para mi hermano César Chávez, quien desafortunadamente al momento de su homicidio no contábamos con una fiscalía que cumpliera con sus obligaciones constitucionales; pero creemos que las cosas han cambiado y estamos seguros de que, reabriendo, reactivando o impulsando, según proceda, la investigación, podrán darse con los autores intelectuales y materiales para tener una sensación de justicia para su familia.

En este sentido, es que propongo que como representación popular obligada a velar por que las instituciones de procuración de justicia cumplan su función, y de acompañar a las familias que esperan verdad y justicia, exhorto a la Fiscalía General del Estado para que se realicen las acciones necesarias para el esclarecimiento del homicidio de César Chávez Garibay y se lleve ante la justicia a quienes segaron arteramente su vida.





CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAÑO

Septuagésima Sexta Legislatura

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Por lo expuesto y fundado, someto a la consideración de este Congreso, **con carácter de urgente y obvia resolución**, la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO A REABRIR, REACTIVAR O IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN DEL HOMICIDIO DE CÉSAR CHÁVEZ GARIBAY**, para quedar como se establece en el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, exhorta a la Fiscalía General del Estado de Michoacán, con pleno respeto a su autonomía, a reabrir, reactivar o impulsar, según corresponda, con diligencia la carpeta de investigación relativa al homicidio de César Chávez Garibay, ocurrido el 5 de octubre de 2020 en Apatzingán, a fin de identificar, detener y llevar ante la justicia a los autores materiales e intelectuales.

SEGUNDO. Remítase conjuntamente con el presente Acuerdo, copia de la Propuesta de Acuerdo de origen a la Fiscalía General del Estado de Michoacán, para el conocimiento pleno de los motivos y fundamentos de este.

Morelia, Michoacán a 5 de octubre de 2026.

ATENTAMENTE

DIP. GUILLERMO VALENCIA REYES.

